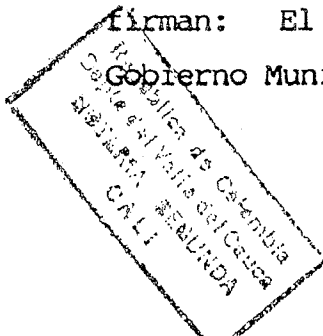


BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS - C
INSTITUCION DE UTILIDAD COMUN
FUNDADO EL 20 DE JULIO DE 1928
CALI - COLOMBIA

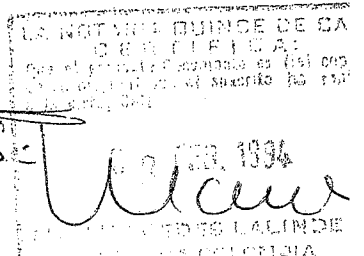
ABNEGACION Y DISCIPLINA

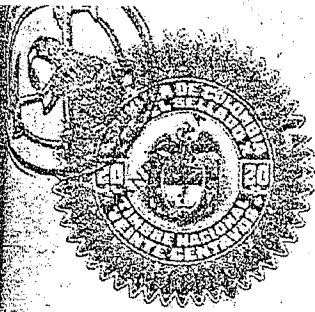
ACTA DE FUNDACION DEL
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI

En la ciudad de Cali, a los veinte (20) días del mes de Julio de mil novecientos veintiocho (1928), al pie de la estatua del Libertador, se reunieron los señores: KURT BIELER, CARLOS BORRERO B., RICARDO CABRERA, CARLOS CAICEDO M., JOAQUIN CAICEDO M., RAFAEL CAICEDO, JUVENAL CAMPO H., GONZALO CRUZ, BARTOLOME CHAVEZ, GUILLERMO CHAVEZ, JORGE E. DELGADO P., CARLOS E. DURAN, LUIS ESCARRIA, CARLOS ESCOBAR, MIGUEL A. ESCOBAR C., EMILIO J. ESCOBAR, ANTONIO ESPARZA, LUIS FISCHER, JUAN J. FORERO, ENRIQUE FUENTES, ALBERTO GOETA, EDUARDO GOETA, JUAN GOETA, ALFONSO GONZALEZ, PASCUAL GUERRERO, ADOLFO HERRERA, FEDERICO HERRERA, GUILLERMO HOLGUIN G., ENRIQUE HOLGUIN, ALFONSO HORMAZA, GUILLERMO JARAMILLO, VICENTE JIMENEZ, MANUEL JORDA, ENRIQUE KREIE, ENRIQUE LEIBRAND, NESTOR LONDOÑO, GUSTAVO LOTERO, ALVARO LLOREDA, HERNANDO LLORENTE, FRANCISCO MAGAÑA, GONZALO MAGAÑA, DANIEL MALLARINO, JOSE A. MALLARINO, OSCAR MALLARINO, JUAN MALVEHY, ALFONSO MARTINEZ A., JULIO MORELL, JORGE MOSQUERA, GUSTAVO MURRLE, JOSE A. MURGUEITIO, ERICH NOACK, ALFONSO OCAMPO, FRANCISCO OSPINA B., JOAQUIN PAZ B., PEDRO PAZ B., MANUEL M. PEÑA, ALBERTO PIEDRAHITA C., VICTOR PIEDRAHITA C., ERNESTO PUENTES, MIGUEL PULIDO, JULIO RAMRIEZ, GERARDO RAVASSA, ALFREDO REINBERG, JULIO C. ROJAS, VICTOR ROJAS G., ERNESTO RUIZ, ARTURO SALAZAR, RAFAEL M. TOBAR, ELISEO TRIANA, ALEJANDRO URIBE, FRANCISCO A. URIBE, LUIS C. VARELA, JOSE ANIBAL VASQUEZ N., VICTOR M. VELASCO, CARLOS A. VELASQUEZ, CARLOS VICH, HORACIO VILLA, SERGIO A. VILLA, GERD WENZEL, ERNESTO ZAWADZKY, reconocidos por la Alcaldía Municipal en Decreto Número 130 del 17 de los corrientes, Unidades del CUERPO DE BOMBEROS DE CALI, quienes toman posesión del cargo y prestan la promesa legal. Presente el señor Alcalde, ante su Secretario de Gobierno, los juramentó legalmente, bajo cuya gravedad prometieron solemnemente a Dios y a la Patria desempeñar bien y fielmente su misión. En constancia firman: El Alcalde, los Posesionados y el Secretario General de Gobierno Municipal.



Handwritten signature: "Albany 2." with a large flourish.
 Below the signature: "14' 963.902" and "Cali" written twice.





Resolución número 50 de 1935.

Sobre personería jurídica.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
en vista de la solicitud elevada por conducto de
la Gobernación del Valle por el señor Luis Fischer, en su carácter de Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, con el objeto de que a esa entidad se le conceda personería jurídica, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Constitución Nacional y que, además, se han llenado las formalidades prescritas en el decreto 1326 de 1922,

RESUELVE:

Reconócese personería jurídica a la entidad denominada "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI" domiciliada en esa ciudad.

El Comandante de la institución, señor Luis Fischer, que es su representante legal según sus estatutos, quedará inscrito en el libro que al efecto se lleva en el Ministerio de Gobierno y se reputará como tal mientras no se solicite y obtenga nueva inscripción.

Esta resolución regirá quince días después de su publicación en el Diario Oficial.

Dada en Bogotá, a 15 de abril de 1935.

ALFONSO LÓPEZ

EL MINISTRO DE GOBIERNO, Darío ECHANDÍA." Es fiel copia.

El Encargado de la Secretaría del Ministerio de Gobierno,

Luis Alberto...

CERTIFICADO
Que el presente documento es fiel copia del original que el suscrito tiene en su poder.
* Copia de
Dto. 665/35
Artículo 66
21 JUN. 1935

L. O. OMAR CARRERAS G.
NOTARIO